

DECRETO

TRD – 2020-100.4.007

DECRETO No. 007
03 de Enero del 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN TRASLADO DE UN FUNCIONARIO COMO CONSECUENCIA DE SU ESTADO DE SALUD”

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Artículo 2.2.5.9.2 del Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que, la Doctora, **DIANA LUCIA PATIÑO LÓPEZ**, funge como Directora de la Oficina de Contratación Pública del Ente Territorial.

Que, la citada Servidora Pública, actualmente se encuentra en avanzado estado de gravidez, siendo apenas lógico y entendible el tener que guardar una debida calma y reposo durante esta última etapa de su proceso de alumbramiento.

Que, una vez culminado dicho proceso con el parto, generará la ausencia inmediata en sus labores durante todo el tiempo que le sea reconocida su licencia de maternidad por parte de su entidad prestadora de salud, situación que a la postre acarrea que se presente una vacancia temporal dentro del cargo que ella desempeña.

Que, en ese orden de ideas, ponderando el estado de salud de la citada funcionaria *versus* la posible afectación en el servicio que ella presta dentro de la administración Municipal, estima este servidor con el fin de respetar su condición de estabilidad laboral realizarle su traslado al cargo de ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 asignado a este Despacho, empleo que se encuentra en estos momentos en una vacancia definitiva.

Lo anterior, dado que, es un empleo que posee la misma asignación salarial al de la Dirección de Contratación, del mismo nivel directivo y con funciones afines tal y como así lo establece el artículo 2.2.5.9.2 del Decreto 1083 de 2015.

El anterior traslado, no afecta la continuidad en el servicio de la servidora pública, ni altera ni modifica sus condiciones laborales.

En mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar a la Doctora, **DIANA LUCIA PATIÑO LOPEZ**, actual Directora de la Dirección de Contratación del Ente Territorial al cargo de ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 asignado a este Despacho el mismo que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

ARTÍCULO SEGUNDO: Este traslado, no afecta la continuidad en el servicio de esta funcionaria, ni altera, ni modifica las condiciones y la calidad de nombramiento que ella tiene desde el momento de su vinculación con nuestra entidad, ello dado que esta situación administrativa recaerá sobre un empleo de iguales características a las que posee y tiene el cargo del cual fue nombrada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho del Alcalde Municipal, a los tres (03) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Luis Felipe González Mora- Subsecretario de Gestión del Talento Humano- Secretaría de Desarrollo
Redactó: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaría General
Aprobó: Luis Felipe González Mora- Subsecretario de Gestión del Talento Humano- Secretaría de Desarrollo

